

MUNICIPIO DE TEPATITTLÁN DE

MORELOS, JALISCO

NOMBRE: Dula

FECHA

TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO: 1196/DGVCO-DOD-T/2019 5794
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Jalisco

ALUSE

Guadalajara, Jalisco; 13 de marzo de 2019.

Lic. María Elena de Anda Gutiórrez. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Hidalgo No. 45 Colonia Centro. C.P. 47600.

Presente.



Asunto: Orden de Verificación No. 079/2019.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 48 y 50 fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 118 y TRANSITORIOS OCTAVO y NOVENO de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I,II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se han comisionado al Ing. Juan Carlos Navarro Vidrio y L.A.E. Cesar Torres, ambos Auditores adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física, documental y financiera de la obra denominada: "Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Av. Puerta Vieja, 2da. Etapa, en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco"; Con un monto total de la obra de \$4'551,724.14, bajo el convenio número FONDEREG 2018/03 Altos Sur/068 de fecha 03 de mayo del 2018, del Fondo Complementario el Desarrollo Regional (FONDEREG) ejercicio para presupuestal 2018, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo, a partir del día 28 de marzo del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se les otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.



Av. Vallarta #1252 Col Americana, Guadalajara, Jalisco México

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001